

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 3.259/2017

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que advertido error en la inserción del anuncio núm. 2.071/2017, de 8 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), referente a la aprobación definitiva de la "Ordenanza Fiscal reguladora de la Ocupación y Aprovechamiento

del Dominio Público Local", se procede a su rectificación:

En el artículo 18. Cuota tributaria.

TARIFA 2: Entrada de vehículos a través de aceras y reserva de aparcamiento.

En su apartado K, dice:

K) Fianza de placas de reserva y vado: 5,00 € por placa.

Y debe decir:

K) Fianza de placas de reserva y vado: 15,00 € por placa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Fuente Palmera, 9 de septiembre de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro.